INFORME DE ADMINISTRADORES O REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 07 enero 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme lo indicado en el art. 305 numeral 4 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes y estudio el informe anual de la compañía BRENAN S.A. así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2010, donde se refleja la actividad que ha mantenido la compañía durante el año en mención.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera, situación que está demostrada en forma razonable en los estados financieros, los mismos que someto para su aprobación.

Sin otro particular, agradezco la confianza en mí depositada y sugiero a los accionistas aprobar dichos estados financieros.

Me suscribo

Atte,

Ab. Tania Vallejo Cedeño
Gerente General